



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA



BOLETIN OFICIAL

12305

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Sábado, 31 de diciembre de 1977

Núm. 299

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 9.686

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de octubre de 1977, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para adquirir una máquina perforadora y accesorios para la misma, con destino al Servicio Geológico provincial.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La adquisición de una máquina perforadora y accesorios de las características técnicas que figuran en el pliego de condiciones técnicas, redactado por el señor Jefe del Servicio Geológico provincial.

Tipo de licitación. — 5.130.200 pesetas.

Duración del contrato. — Deberá ser entregada en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el lugar que se designe por la Corporación (Servicio Geológico).

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la con-

vocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 129.530 pesetas.
Fianza definitiva. — Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1977.
El Presidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos

Número

Precio

Total

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Núm. 9.560

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión extraordinaria del día 15 de diciembre de 1977.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión ordinaria del día 25 de noviembre último.

Excusas de asistencia. — Excusaron su asistencia el Ilmo. señor don Gaspar Castellano y los Iltres. señores don José Bribián y don Javier Inigo.

Comisión conjunta de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda y Hacienda y Patrimonio

Adquirir en trámite de avenencia parte de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa, con urgente ocupación de terrenos, en Novillas y Tauste, aceptando parte de las ofertas formuladas por los interesados.

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Expediente de contratación de las obras del Centro Regional de RTVE.

—Aprobar los trabajos de derribo de la casa número 49 de la calle de Predicadores, propiedad de esta Corporación, supeditando éstos a la obtención de la oportuna licencia municipal, y declarar de urgencia dichos trabajos, exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta y concurso, adjudicándolos directamente al industrial don Bruno Villar López, por un presupuesto de 249.000 pesetas.

Comisión de Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Aprobar los trámites licitatorios realizados y que corresponden a la contratación, por medio de concierto directo, de las obras de parque público en Ejea de los Caballeros.

*Comisión de Personal
y Seguridad Social*

Aceptar la renuncia presentada por don Juan Guzmán López al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Daroca.

—Resolver el concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Daroca, nombrando a don Antonio Jiménez Romero.

—Convocar, mediante el procedimiento de oposición restringida, la provisión de dos plazas de Preceptores, correspondientes al grupo de Administración especial, subgrupo titulados técnicos de grado medio, y dos plazas correspondientes al tercer grupo de Administración especial, subgrupo A, técnicos, especialidad enfermeras.

—Convocar concurso restringido para la provisión de distintas plazas vacantes en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Desestimar las solicitudes de diverso personal que viene prestando servicios mediante contrato administrativo, relativas a su posible integración como funcionarios de plantilla de esta Corporación.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que los dictámenes que anteceden fueron aprobados en la sesión extraordinaria de 15 de los corrientes.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1977. — El Secretario interino, José-María Gimeno.

SECCION CUARTA

Núm. 9.662

Delegación de Hacienda de Zaragoza

TESORERIA. — DEPOSITOS

Extraviado el resguardo original del depósito necesario, en metálico, constituido por "Vitrex", S. A., a disposición del Ingeniero Jefe de la Delegación del Ebro del Instituto Nacional de Colonización, números 2.063 de entrada y 62.311 de registro, fecha 13 de octubre de 1971, e importe de 34.268 pesetas, se hace público para que quien lo tuviese en su poder lo entregue en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sin haberlo entregado ni haberse presentado reclamación alguna, se expedirá un duplicado del resguardo original, quedando éste nulo, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1977. El Delegado de Hacienda, (ilegible).

Núm. 9.563

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza,

se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes al año 1975:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Cuota de beneficios
Evaluación global

J058497. Rando Bringuis, José. Reina Felicia, 36. 1421. Tapizado muebles. 136.000. 19.808.

J060730. Fiden Russell, Albert. Garrapinillos, 1416. Comercio de muebles. 85.000. 12.070.

J062331. Marín Ibáñez, Esteban. Caspe, 56. 03601. Confitería y pastelería. 125.500. 14.516.

J062485. Abuelo Prat, Santos. Mercadillo San Lorenzo, 9. 10700. Menor de frutas y verduras. 148.000. 23.204.

J062685. López Bello, Luisa. Santa Gema, 2. 10700. Menor de frutas y verduras. 135.000. 20.604.

J062931. Blanco Casado, Florencio. Suiza, 11. 1281. Hostales, pensiones. 130.000. 17.468.

J062956. Galindo Moros, María. Ponzano, 4. 1281. Hostales, pensiones. 65.000. 4.468.

J063065. Aparicio Marruedo, Carlos. Carretera Valencia, 206. 12850. Restaurantes de 2.ª y 3.ª. 259.000. 25.164.

J063255. Peralta Manero, Armando. Paseo General Mola, 51. 12851. Cafetería y afines. 186.000. 11.348.

J063333. Río Jiménez, Victoria de. Avenida Compromiso Caspe. 12853. Tabernas. 155.000. 22.468.

J063672. Luna Vinué, Angel. Azoque, núm. 10. 15631. Menor de joyería. 193.000. 21.356.

J063676. Martín Fandos, Pilar. Cerdán, 29. 15631. Menor de joyería. 269.000. 21.756.

J063784. Asensio Puértolas, Pilar. Avenida las Torres, 96. 21500. Confec. prendas. 230.000. 22.290.

J063790. Bielsa Lasala, Lidia. Bolivia, 41. 21500. Confec. prendas. 196.000. 30.848.

J063869. Marco Núñez, Ramón. Ventura Rodríguez, 33. 21500. Confec. prendas. 135.000. 7.501.

J063891. Peña Fombuena, Francisco. Padre Manjón, 36. 21500. Confec. prendas. 240.000. 38.668.

J064117. Arellano Sarría, Juan. Grup. Barcelona, 6. 21624. Me. confecciones caballero. 82.000. 9.778.

J064557. Alcocer López, Benita. Plaza San Miguel, 14. 21631. M. mercería. 114.000. 5.268.

J064564. Alvarez López, Purificación. Ribera del Jalón, 2. 21631. M. mercería. 142.000. 15.524.

J064570. Atance Tobefias, Armando. Avenida Goya, 22. 21631. M. mercería. 43.000. 4.808.

J064584. Bermejo Alcalde, Mabel. Lasala, Manuel, 14. 21631. M. mercería. 145.000. 21.208.

J065580. Fernández Santaeugenia, L. Saturno, 40. 08210. Man. Com. insta. vidrio. 257.000. 10.832.

J065648. Aguilar Bautista, Miguel. Peña Oroel, 13. 08802. Albañilería. 92.000. 10.108.

J065653. Aliaga Gracia, Antonio. Granada, 33. 08802. Albañilería. 92.000. 10.108.

J065654. Aliaga Gracia, María. Andrés Vicente, 22. 08802. Albañilería. 31.000. 3.554.

J065705. Beltrán Gracia, Valentín. Grupo Girón, 2. 08802. Albañilería. 31.000. 3.054.

J065756. Castán Enguita, Joaquín. Vía Pignatelli, 11. 08802. Albañilería. 92.000. 10.108.

J065788. Escobar Comeña, Salvador. Santa Teresita, 32. 08802. Albañilería. 46.000. 5.054.

J065892. Izaguerri Artiaga, José. Depósitos Bajos. 08802. Albañilería. 267.000. 52.842.

J065939. Marco Torres, Antonio. Teodoro Iriarte, 3. 08802. Albañilería. 166.000. 24.908.

J065946. Martín Gil, Esteban. San Juan de la Peña, 179. 08802. Albañilería. 92.000. 10.108.

J066342. Aladrén Domínguez, María-Pilar. Mayor, 71. 15116. Recubrimientos m. 129.000. 18.625.

J066438. Beltrán Tomás, Rudesinda. Mc. Higuera, 9. 1862. Menor pescados. 128.000. 19.226.

J066730. Arrabal Torcal, Dolores. Grupo Barcelona, 6. 036200. Menor comestibles. 64.000. 8.408.

J066824. Campos Pérez, Pilar. Alcañiz, 13. 036200. Menor comestibles. 64.000. 6.158.

J066696. Alvaro Anastía, Dámaso. Juana de Ibarbourou, 12. 036200. Menor comestibles. 120.000. 13.416.

J066699. Andrés Palomar, José. Camino las Fuentes, 25. 036200. Menor comestibles. 120.000. 15.416.

J066712. Arasa Lázaro, Esperanza. Montañés, 31. 036200. Menor comestibles. 70.000. 5.916.

J066793. Blanco Claver, María-Pilar. Jorge Cocci, 2. 036200. Menor comestibles. 22.000. 2.565.

J067163. Lascasas Valtueña, Vicente. Cerdán, 5. 036200. Menor comestibles. 145.000. 20.216.

J067174. Lerín Alloza, Felisa. Cantón y Gamboa, 3. 036200. Menor comestibles. 130.000. 15.416.

J067202. Lorenzo Virgilio, Pascual. Avenida San José, 177. 036200. Menor comestibles. 130.000. 15.416.

J067284. Méndiz León, Antonio. Gran Vía, 9. 036200. Menor comestibles. 96.000. 10.116.

J067292. Millera Alegre, Delfina. Galán Bergua, 6. 036200. Menor comestibles. 120.000. 11.124.

J067308. Montero Nogueras, Teodosio. Grupo Barcelona, 12. 036200. Menor comestibles. 115.000. 14.116.

J067316. Morales Díaz, Francisco. Emilio Alfaro, 5. 036200. Menor comestibles. 120.000. 15.216.

J067336. Muniesa Cardo, Francisco. Orense, 129. 036200. Menor comestibles. 120.000. 10.338.

J067699. Aranzábal Achaerandio, Angel. San Antonio María Claret, 5. 0860. Venta edificaciones. 1.074.000. 202.200.

J067774. Ginés Oliveros, Manuel. Albarreda, 3. 0860. Venta de edificaciones. 881.690. 156.854.

J067902. Aguarón Plo, Roberto. Monasterio Solesmes, 4. 0880801. Contratista obras públicas. 188.000. 27.100.

J067920. Anadón Urbez, Angeles. Carretera Castellón, 1. 0880801. Contratista obras públicas. 409.000. 75.800.

J067925. Aranzábal Achaerandio, Angel. San Miguel, 9. 0880801. Contratista obras públicas. 448.000. 110.100.

J068343. Aguarón Alcalde, Santiago, San Benito, 12. 12852. Cafés, bares. 153.000. 21.816.

J068347. Aguirre López, María-Dolores. Burgos, 14. 12852. Cafés, bares. 235.000. 41.208.

J068368. Allué Alfaro, Purificación. San Juan de la Peña, 181. 12852. Cafés, bares. 80.000. 116.

J068379. Andrés Beatove, Luis. Lapuyade, 47. 12852. Cafés, bares. 250.000. 29.416.

J068380. Andrés Gil, Ricardo. Avenida Madrid, 156. 12852. Cafés, bares. 275.000. 32.216.

J068410. Ascaso Ascaso, Josefa. Avenida las Torres, 106. 12852. Cafés, bares. 250.000. 37.964.

J068412. Asensio Perales, Isidro. Teniente Coronel Moyano, 24. 12852. Cafés, bares. 185.000. 28.216.

J068421. Aznar Casaos, Manuel. Montemolín, 49. 12852. Cafés, bares. 110.000. 13.216.

J068457. Bernal Cardoso, Josefa. San Pablo, 7. 12852. Cafés, bares. 220.000. 31.148.

J068487. Bruna Lizana, José-María. Villalpando, 6. 12852. Cafés, bares. 220.000. 35.216.

J068853. Lobera Castillo, Natividad. Santa Pau, 3. 12852. Cafés, bares. 300.000. 41.116.

J068901. Martín Guiral, Pedro. Franco y López, 33. 12852. Cafés, bares. 220.000. 23.116.

J069039. Ortiz Gil, María-Dolores. Italia, 10. 12852. Cafés, bares y afines. 190.000. 18.116.

J069044. Paesa Gómez, José. Lobera, Domingo. 12852. Cafés, bares y afines. 213.000. 33.816.

J069130. Rodríguez Abellán, José-L. Echegaray, 3. 12852. Cafés, bares y afines. 240.000. 27.416.

J069577. Algárate Osés, María-Pilar. Miguel Servet, 91. 15633. M. bisutería. 177.000. 26.778.

J069580. Andaluz Moreno, Melchor. Carmen, 26. 15633. M. bisutería. 168.000. 27.600.

J069636. Arnas Garulo, Ismael. Bolivia, 60. 17700. M. papelería. 53.000. 5.637.

J069640. Arroyos Gutiérrez, Miguel. Sangenis, 33. 17700. M. papelería. 107.000. 10.816.

J069643. Azcoaga Didaburu, Santos. Zurita, 8. 17700. M. papelería. 218.000. 19.952.

J069777. Alloza Manresa, Josefa. Cavia, 3. 17701. Librerías. 100.000. 9.416.

J069829. Alfonso Torrez, Braulia. Torre Nueva, 13. 1971. M. calzado. 17.000. 1.508.

J069832. Arantegui Crespo, Damián. Escuelas Pías, 22. 1971. M. calzado. 101.000. 11.248.

J069833. Arias García, Casimira. Avenida América, 32. 1971. M. calzado. 183.000. 27.816.

J069907. Lacaba Romanos, Cipriano. Millán Astray, 96. 1971. M. calzado. 183.000. 28.314.

J069934. Moncasi Gracia, María. Cádiz, número 12. 1971. M. calzado. 152.000. 26.008.

J070028. Anasagasti Hernani, Manuel. Avenida Madrid, 236. 2294. Garajes. 345.000. 58.950.

J070488. Buisac Lacosta, Milagros. Miralbueno, 3. 15502. Rep. mate. metalúrgico. 497.000. 71.258.

J070524. Escuer Román, Roberto. Dto. Núñez Bargas. 15502. Rep. mate. metalúrgico. 508.000. 64.154.

J070674. Quintana Santamaría, Andrés. Camino Ranillas, 20. 15502. Rep. mate. metalúrgico. 160.000. 5.756.

J070762. Berdejo Ruiz, Luis. Padre Manjón, 19. 19300. Fabri. calzado en serie. 85.000. 13.110.

J070948. Andrés Sisamón, Francisco. Castillo, 8. 11720. Carnicerías no equino. 183.000. 26.766.

J071255. Gimeno Vinuesa, José. Arzobispo Doménech, 21. 11720. Carnicerías no equino. 122.000. 13.142.

J071290. Gracia Royo, Inés. Delicias, número 80. 11720. Carnicerías no equino. 65.000. 9.857.

J071417. Lucía Conesa, Rosa. Moncasi, 8. 11720. Carnicerías no equino. 122.000. 18.400.

J071444. Martín Machado, Dionisio. Doctor Horno, 16. 11720. Carnicerías no equino. 183.000. 30.600.

J071447. Martín Paláu, Rosa-Elena. Mercado Central, 8. 11720. Carnicerías no equino. 232.000. 38.114.

J071521. Moya Muñoz, Carmen. Mercado Central, 19. 11720. Carnicerías no equino. 232.000. 40.400.

J071589. Peña Piqueras, Miguel-A. Mercadillo Delicias. 11720. Carnicerías no equino. 91.000. 12.329.

J071644. Pueyo Corrachaga, Gabriel. Mercadillo Cataluña, 28. 11720. Carnicerías no equino. 183.000. 26.028.

J071806. Uriel Blasco, María-Pilar. Delicias, 22. 11720. Carnicerías no equino. 231.000. 25.372.

J071702. Sahún Herrero, Luis. Doctor Logroño. 11720. Carnicerías no equino. 183.000. 27.568.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclama-

ción económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De desagravio comparativo o de aplicación indebida de índices en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1977. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 9.602

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Notificaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos domicilios han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que a continuación se indican. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de ocho treinta a trece treinta. Transcurrido este plazo incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Contribución especial por alumbrado

CARGO 1.048:

Félix Palacio, 97 pesetas. Tenor Fleta, 108.

Anuncios varios

«Publicer», S. A., 2.400 pesetas. Santa Teresa de Jesús, 7.

«Publicer», S. A., 8.700. Santa Teresa de Jesús, 7.

CARGO 1.072:

Joaquín Fauquie Lorente, 450. Segovia, 6.

CARGO 1.119:

Julio Aguilar, 450. C. Bardají, 14.

Agua y alcantarillado

CARGO 1.047:

Jesusa Guallar Baztán, 2.319 pesetas. Avenida Madrid, 25.

Elías Monclús Bolsa, 2.272. Avenida Madrid, 27.

Dolores Arranz, 2.650. Avenida Madrid, 29.

José Bailo Lozano, 12.163. Avenida Madrid, 33.

José Bailo Lozano, 10.885. Avenida Madrid, 33.

Carlos Bescós López, 6.342. Paseo de María Agustín, 97.

Carlos Bescós López, 6.153. Paseo de María Agustín, 97.

Carlos Bescós López, 9.324. Paseo de María Agustín, 97.

Valero Esteban, 14.009. Paseo María Agustín (garaje).

Inspección de motores

CARGO 1.065:

"Industrias Argemí", S. A., 5.320 pesetas. Cogullada.

Venancio Bailo Luño, 200. Colón, 12 (Peñaflor).

"Industrias Argemí Indasa", 42.618. Cogullada, calle 9.

Letreros, carteles y anuncios

CARGO 1.037:

Julián Jonecas, 339.750 pesetas. Avenida Valencia, 51-53.

CARGO 1.042:

Antonio Vera, 5.600. Florentino Ballesteros, 5.

Marcelino Aniaga, 5.600. Jusepe Martínez, 10.

Francisco Hinojosa, 1.400. Avenida Cataluña, 78.

Eduardo Renieblas, 2.250. María Lostal, 25.

Vallas

CARGO 1.197:

Antonio López de la Osa, 1.260 pesetas. Alfonso I, 30.

José L. Benavente, 23.436. Avenida América, 4-6.

"Inmobiliarias Reunidas", S. A., 37.800. Plaza Aragón (angular a calle Albareda).

Luis Martínez Gimeno, 756. Calle de las Armas, 43.

Pedro Tomás Soler, 2.166. Belchite (angular a Miguel Servet).

Juan de Olledi Azpíeroz, 840. Calle Cádiz, 7.

Ángel Vallejo Pérez, 3.500. Gil de Jasa, 9.

Pedro Gallén Bachero, 6.930. Calle Suiza, 11.

Basilio Gómez Hernández, 7.056. León XIII, 17.

Emilio Pérez Gimeno, 5.544. Calle León XIII, 20.

"Urbipark", 18.900. Luis Vives, sin número.

"Construcciones Enrique de Luis", 18.900. Luis Vives (acceso por Fernando el Católico).

José-Luis Benavente, 10.710. Avenida Madrid, 7 y 9.

"Imesa", 2.940. Casetas (avenida de Madrid, 128).

Ventura Mur Vidal, 36.288. Mariano Barbasán (angular).

"Inmobiliaria del Narcea", S. A., 22.680. Marina Moreno.

José-Luis Duarte, 1.701. Monterregado, 14.

José L. Rodríguez Tejedor, 945. Requeté Aragonés, 12.

Antonio Briz Millán, 2.016. Rocasolano, 3.

Crisanto Ponce, 756. San Miguel, 45.

Antonio Gil Gascón, 14.616. Santa Rita (angular a Quinto).

Pablo Prieto Sebastián, 504. Yolanda de Bar, 7 y 9.

"Aragón Turístico", 9.072. Maestro Marquina, sin número.

"Banco del Noroeste", 1.260. Paseo de Teruel, 32.

Antonio López de la Osa, 1.260. Alfonso I, 30.

José-Luis Benavente, 23.436. Avenida América, 4-6.

"Inmobiliarias Reunidas", 37.800 pesetas. Plaza de Aragón (angular a calle Albareda).

Luis Martínez Gimeno, 756. Calle de las Armas, 43.

Pedro Tomás Soler, 2.166. Belchite (angular a Miguel Servet).

Juan de Olledi, 840. Cádiz, 7.

Santiago Soláns, 2.100. Cerdán, 20.

Alfredo Gállego, 202. Cuarte, 1 y 3.

Fernando Salvador, 20.160. Villahermosa (angular).

José L. Robledo Viruela, 3.600. Francisco Vitoria, 5 y 7.

José L. Ortiz Sanz, 300. Italia, 57.

Basilio Gómez Hernández, 7.056 pesetas. León XIII, 17.

Félix Lagunas, 4.032. López Allué, 6.

Santiago Olmos, 671. Lorente, 41.

José L. Benavente Gascón, 10.710. Avenida Madrid, 7 y 9.

Sindicato Riegos Miralbuena, 636. Avenida Madrid, 215.

José L. González Yarza, 756. Maestros Estremiana, 4.

Ventura Mur Vidal, 36.288. Mariano Barbasán (angular).

"Inmobiliaria del Narcea", 22.680. Marina Moreno.

"Children", 630. Marina Moreno, 22.

"P. Inmobiliaria Formax", S. A., 538. Andrés Vicente, 2.

M. Ángel Arrudi Ruz, 6.048. Reina Fabiola, 28.

Alumbrado

CARGO 1.193:

Martín Alberti, 986 pesetas. Buenos Aires (solar).

Mariano Serrano, 667. Camino de los Molinos, 267.

Anuncios Prensa

CARGO 1.119:

Ismael Anchelergues, 475 pesetas. Villanueva.

Julio Aguilar, 450. C. Bardají, 14.

CARGO 1.221:

"Banciros Clak", 9.790. Villanueva.

Contribución especial por alumbrado

CARGO 1.193:

Mariano Serrano, 667 pesetas. Camino de los Molinos, 267.

Agua y alcantarillado

CARGO 1.161:

Damiana Lascasas, 9.966 pesetas. Avenida Madrid, 95-97.

Rosalía Argüello Gómez, 7.555. Avenida Madrid, 109.

Rosalía Argüello Gómez, 5.401. Avenida Madrid, 111.

Manuel Quílez Flea, 6.429. Avenida Madrid, 143.

Comunidad de propietarios, 5.594. Avenida Madrid, 155.

Joaquín Arias, 990. Avenida de Navarra, 7 y 9.

Luis Espuelas Gil, 6.751. Avenida de Madrid, 38.

María Jerez Tejero, 3.987. Avenida Madrid, 42.

Florentino Ruiz Naleta, 3.343. Avenida Madrid, 42 duplicado.

Francisca Cepero, 546. Avenida de Madrid, 54 (local).

Pedro Sáez Romea, 2.733. Avenida Madrid, 56.

Rafael Laglera, 9.644. Avenida Madrid, 98.

Miradores

CARGO 1.097:

Félix Usón, 62 pesetas. Delicias, 58, segundo.

Donato Cebollada, 270. Travesía de Puente Virrey, 49, cuarto.

Rafael Andréu Llop, 135. Travesía Puente Virrey, 49, quinto.

Badenes

CARGO 1.181:

José Fau, 2.500 pesetas. Paseo de María Agustín, 95.

Apertura de zanjas

CARGO 1.220:

"Inmobiliaria Reinos", 1.200 pesetas. Ponzano, 8.

José-Luis Robledo, 480. Francisco Vitoria, 5 y 7.

"Inmobiliaria Puvesa", 80. Calvo Sotelo, 9.

Impuesto de circulación

CARGO 1.042:

Emilio Salvo Lahoz, 2.800 pesetas. Monzalbarba.

Emilio Salvo Lahoz, 2.800. Monzalbarba.

José Andrés Sisamón, 500. Avenida San José.

Luis Camacho Traid, 800. Málaga, 5.

Luis Camacho Traid, 800. Málaga, 5.

José Andrés, 500. Avenida de San José, 149.

Ángel García García, 2.250. Monteregado, 45.

María Laborda, 2.250. Lorente, 51.

CARGO 1.200:

"Mincar", S. A., 3.843. Camino de los Plátanos.

Agua y alcantarillado

CARGO 1.259:

Francisco Fernández Sánchez, 261. San Juan de la Peña, 182.

Anuncios en Prensa

CARGO 1.119:

Ismael Anchelergues, 475. San Juan de Mozarrifar.

Julio Aguilar, 450. Cardenal Bardají, 14.

CARGO 1.221:

"Banciros Clark", 9.780. Carretera de Huesca, kilómetro 9'6.

Encarnación Aldea, 650. Mariano Barbasán, 5.

Impuesto de circulación

CARGO 1.242:

Mohamed Abon el Naser, 4.800 pesetas. Fita, 8-14.

Maged Mohamed Mabrouk, 2.250. Millán Astray, 5.

Vallas

CARGO 1.104:

Manuel Ramírez Guedes, 1.650 pesetas. Alvira Lasierra, casa 12.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1977. El Depositario, Manuel Quintana.

Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 9.204

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serano, don Sebastián Contín Pellicer, don Alfredo Villalba Arlegui, don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia a la sesión don José-Luis Martínez Candial por encontrarse enfermo.

Seguidamente se acordó por unanimidad.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Abonar gastos ocasionados con motivo de la celebración del VIII Ciclo de Actividades Culturales.

—Conceder subvención a una guardería infantil para ayuda de sus gastos.

—Realizar obras de pintura general en el colegio "La Jota".

—Devolver fianza al contratista de suministro de diverso material docente a varios colegios.

—Reparar tejado y filtraciones en la vivienda de la portería del colegio "María Díaz".

Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta justificada que presenta el jefe del departamento de protocolo.

—Idem ídem que presenta el señor jardinero mayor.

Propiedades

Aprobar acta de recepción provisional de obras de pavimento de calles Diego de Espés y otras.

—Idem factura de "Construcciones y Contratas" por trabajos de desatranco de alcantarillado.

—Idem ídem.

—Idem ídem de Enrique Coca por obras de retranqueo de alumbrado en plaza de San Francisco.

—Conceder a don Roberto Pérez Arregui bicicleta "BH", número de control 14987-65, existente en almacén de San Gregorio.

—Aprobar pliego de condiciones para subasta de obras de pavimento de calle Porvenir.

—Idem ídem para subasta de obras de urbanización de sector Escultor Benlliure, en el barrio de las Fuentes.

—Idem ídem para subasta de obras de urbanización parcial de calle de Santa Inés.

—Idem ídem para subasta de obras de colector saneamiento de calle Requeté Navarro.

—Enajenar por colindancia a "Silvasa", S. A., terreno que indica en Miguel Servet, 3-5.

—Conceder a doña Dolores Sánchez Ibáñez aprovechamiento de pastos de monte "Llanos de San Gregorio".

—Autorizar cesión contrata de obras de pavimentación del barrio de Casetas en favor de "Construcciones Colomina", S. A., por las razones que indica.

Personal

Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de plazas de bomberos.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Técnico medio de Administración especial (Ingeniero técnico en Topografía), en aplicación al Decreto 1.409 de 1977, de 2 de junio.

—Conceder excedencia voluntaria al guardia municipal don José Cirac Banzo.

—Quedar enterada del cese en el cargo de Veterinario titular de don Rafael Santodomingo Mas.

—Considerar visados, por el transcurso del plazo previsto en las disposiciones vigentes, acuerdos adoptados por el Ayuntamiento sobre incremento de jornada prolongada de un funcionario, horas extraordinarias del personal del Matadero y rectificación de coeficiente de un funcionario, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno municipal.

—Manifestar a don Antonio Madrona Mingote que la Corporación carece de competencia para reconocer el tiempo de servicio militar obligatorio, sin perjuicio de su posterior ratificación.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a la pensión de jubilación de don Ramiro Gil Anadón.

—Idem ídem de don Pedro Barón Escalona.

—Quedar enterada de la resolución de la "Munpal" por la que concede pensión de viudedad en estimación de recurso a doña Carmen Pina Nonay.

—Abonar a doña Rosario Peña Gimeno socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposo.

Gobernación

Conceder licencia municipal a la empresa "Omega Estructuras" para el funcionamiento de torre-grúa en las obras que realiza en la calle Sáinz de Varanda, 7 al 15.

—Requerir a don Andrés Sebastián Rubio para que ingrese en la Caja municipal el importe de los daños ocasionados en una acacia de la avenida de Valencia.

—Quedar enterada de la resolución adoptada por el Excmo. señor Gobernador civil contra multa impuesta por la Alcaldía, relativa a la apertura de zanjas, y considerarla anulada.

—Reponer en el mercado central de

Pescados los cristales que se encuentran rotos a raíz de tormenta de piedra descargada el día 3 de julio pasado.

Urbanismo

Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 31 de la calle de Agustina de Aragón.

—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 33 de la calle Agustina de Aragón.

—Quedar enterada de sentencia por la que se declara en estado de ruina a la finca número 83 de la calle de San Pablo.

—Conceder licencia de obras de conexión interior sobre suministro de agua en camino del Vado.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Olmo, número 9, a petición de don José Carlos Alfaro.

—Legalizar modificaciones introducidas en proyecto en vía Imperial, a petición de "Hotel Corona de Aragón".

—Resolver sobre licencia de obras para modificaciones a petición de don Pedro Giménez.

—Requerir a don Francisco Sánchez sobre obras realizadas en la terraza del piso octavo de la casa número 19 de la calle Francisco Vitoria.

—Resolver sobre licencia de obras para construcción edificio en calle de Pontevedra, 31-33, a petición de Vicente Blanco.

—Informar a "Inmobiliaria Cogullada" en los términos expuestos en el acuerdo de la sección, sobre devolución de tasas municipales satisfechas, así como el abono del coste oficial del proyecto de obras.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 23 de la urbanización "Torre Barajas", a petición de don José Nebra Alvarez.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 22 de urbanización "Torre Barajas", a petición de don José Nebra Alvarez.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 25 de urbanización "Torre Barajas", a petición de don Manuel Nebra Alvarez.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino Bárboles, sin número, del barrio de Garrapinillos, a petición de don José-María Marteles Simón y otro.

—Conceder licencia de obras para construcción de diez viviendas unifamiliares en parcelas 59 a 68, manzana 5, segunda fase, de la urbanización "Torres de San Lamberto", a petición de "Aragón Urbana", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de ocho viviendas unifamiliares en parcelas 95, 98 y 105 a 108, manzana 1, segunda fase, de la urbanización "Torres de San Lamberto", a petición de "Aragón Urbana", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de diez viviendas unifamiliares en parcelas 109 a 114, manzana 2, segunda fase, de la urbanización "Torres de San Lamberto", a petición de "Aragón Urbana", S. A.

—Conceder licencia de obras para

construcción de doce viviendas unifamiliares en parcelas 69 a 80, manzana 4, segunda fase, de la urbanización "Torres de San Lamberto", a petición de "Aragón Urbana", S. A.

—Conceder licencia de obras para ampliación de segundo sótano en edificio situado en calles Tiermas y Azorín, parcelas 6, 12, 20 y 24, a petición de "Juan Bello", S. A.

—Autorizar la devolución de la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Madrid, 33-35, a petición de "Inmobiliaria Aljafería", S. A.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en paseo General Mola, 20, a petición de Banco Comercial Occidental.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Parque Hispanidad, sin número, a petición de don Pascual Casanova Poirroche.

A continuación, y previa declaración unánime de urgencia, se aprobó, igualmente por unanimidad, un dictamen de la Comisión de Urbanismo en los siguientes términos: Legalizar obras realizadas por el Colegio Británico de Aragón, en carretera de Valencia, km. 8,5.

Seguidamente, a propuesta del señor Alcalde, se adoptaron los siguientes acuerdos: Expresar a la Ilma. señora doña Angeles Lasierra Penén el más sincero testimonio de pésame por el fallecimiento de su esposo, Ilmo. señor don Arturo Guillén de Urzáiz-Cortés y Cavero (q.e.p.d.), que fue Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Asimismo felicitar muy cordialmente al Excmo. señor Teniente General don Manuel de Lara del Cid, a quien le ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Militar.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1977.— El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 9.640

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 422 de 1977, promovido por la sociedad «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, fechas 14 de julio del año en curso y de 13 de octubre siguiente, que lo confirmó en reposición, por los que se consideraba correcta la deducción aplicada por la Dirección de Servicios Industriales en la certificación por trabajos realizados por la aludida sociedad desde los días 1.º al 31 de marzo de 1977.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de

diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 19 de diciembre de 1977. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.641

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 421 de 1977, promovido por la sociedad «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, fechas 8 de junio del año en curso y de 13 de octubre siguiente, que lo confirmó en reposición, por lo que se consideraba correcta la deducción aplicada por la Dirección de Servicios Industriales en la certificación por trabajos realizados por la aludida sociedad desde los días 1.º al 28 de febrero de 1977.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 19 de diciembre de 1977. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 9.723

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Resolución de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de finca afectada por la ejecución de las obras del proyecto de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 09, fracción 20, término municipal de Alagón.

Con fecha 29 de junio de 1977 la Dirección General de Carreteras aprobó el documento complementario de cumplimiento de prescripciones (III), impuestas en la resolución de aprobación de 21 de diciembre de 1976, proyecto de explanaciones, obras de drenaje y obras de fábrica, fracciones 10 y 20, tramo 09, Gallur-Alagón, itinerario Bilbao-Zaragoza, autopista del Ebro, objeto de concesión adjudicada por Decreto 2.802 de 1973, de 2 de noviembre.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo, sobre construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje en régimen de concesión, el Decreto de adjudicación implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, que se refutará urgente, a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura, según resolución de 12 de julio de 1977, convocó a los titulares de derechos afectados, expresados en la relación adjunta a la misma, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, a lo que se procedió, previa la correspondiente información pública en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, diarios «Heraldo de Aragón» y «Amanecer», de la ciudad de Zaragoza, y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alagón, omitiéndose involuntariamente en la antedicha relación la finca identificada con el núm. 59-22 A), acequia del Mediano, aunque sí figuraba en los planos parcelarios de expropiaciones expuestos en el Ayuntamiento de Alagón, junto con la resolución.

En su virtud, esta Jefatura Regional ha resuelto:

Convocar al titular de derechos afectados que se expresa en la relación adjunta para que, en la hora y día que se señalan, comparezca en el Ayuntamiento de Alagón, y llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación, según lo dispuesto por el citado artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante esta Jefatura Regional de Carreteras y hasta el día del levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

La sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A., asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en el artículo 17-2 de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo, en relación con el Decreto 2.802 de 1973, de 2 de noviembre.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1977. El Ingeniero Jefe regional, Luis Cariñena.

Relación que se cita

Término municipal: Alagón.
Finca: 59-22 A). Acequia del Mediano.
Titular: Sindicato de Riegos del Jalón. Calle San Antonio, núm. 4, Alagón (Zaragoza).

Referencia catastral: Polígono 28.
Calificación: Rústica.
Aprovechamiento: Acequia.
Superficie: 375 metros cuadrados.
Fecha de convocatoria: Día 17 de enero de 1978, a las once horas.

Núm. 9.661

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619

de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 310-77.

Tensión: 45 KV, simple circuito.

Origen: Apoyo 16 de la línea actual.

Término: Apoyo 27 de la misma línea.

Longitud: 1.690 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Rodear el polígono Actur-puente de Santiago, por el que cruza actualmente la línea.

Presupuesto: 3.479.773 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria

en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 16 de diciembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1977, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta general del presupuesto extraordinario

9.601. Saviñán

Expediente de suplemento de crédito

9.599. Torralbilla

9.659. Oseja

9.718. Acered

9.766. Layana (núm. 2)

9.786. La Puebla de Alfindén (núm. 2)

Liquidación del presupuesto extraordinario

9.601. Saviñán

Núm. 9.715

EL FRASNO

Acordada por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1977, la aprobación, por adaptación, de las Ordenanzas fiscales, conforme a la normativa del Real Decreto número 3.250, de 30 de diciembre de 1976, se exponen al público por el plazo de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán los interesados formular las reclamaciones que estimen convenientes, y que son las siguientes:

1. Recogida domiciliaria de basuras.
2. Voz pública.
3. Ocupación de la vía pública y puestos públicos.
4. Cementerios.
5. Licencias para construcciones y obras.
6. Perros.
7. Rodaje y arrastre.
8. Apertura de establecimientos.
9. Anuncios, letreros y escaparates.
10. Impuesto de vehículos mecánicos.
11. Desagüe de canalones.
12. Sello municipal.
13. Industrias callejeras.
14. Prestación personal y de transporte.
15. Blanqueo y revoque de fachadas.

El Frasnó a 17 de diciembre de 1977. El Alcalde, Julián Vicén.

Núm. 9.716

NUEZ DE EBRO

Autorizado este Ayuntamiento por la Excm. Diputación Provincial para contratar y realizar directamente las obras de pavimentación de calles, aceras y plazas de esta localidad, y teniendo aprobado por este Ayuntamiento y Delegación de Hacienda el oportuno presupuesto extraordinario, queda expuesto al público el proyecto de dichas obras por espacio de un mes, a efectos de reclamaciones, conforme a lo previsto en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Nuez de Ebro, 17 de diciembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.717

PEDROLA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1977, con el «quorum» legal, aprobó las Ordenanzas fiscales para el impuesto sobre gastos suntuarios y la de contribuciones especiales, conforme a las normas contenidas en el Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 722 de la Ley de Régimen Local y 219 del Reglamento de Haciendas Locales queda expuesto al público el expediente en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos.

Pedrola, 22 de diciembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.719

UNDUES DE LERDA

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento la Ordenanza fiscal y acuerdo de imposición sobre impuesto municipal de gastos suntuarios por plazo de quince días, durante los cuales podrán ser examinados y presentar cuantas reclamaciones se crean oportunas.

Undués de Lerda a 22 de diciembre de 1977. — El Alcalde, H. Sánchez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.670

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 1.007 de 1977, se sigue expediente promovido por doña María-Pilar, don Luis y don Carlos García Pastor, para la declaración de herederos «ab intestato» de don Carlos García Sáinz, hijo de Mariano y Pilar, natural de Zaragoza, donde falleció, el día 2 de mayo de 1976, en estado de casado con doña Rosalía Cuello Pérez, solicitándose la declaración de herederos a favor de sus sobrinos María-Pilar, Luis-Santiago y Carlos García Pastor.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de parales el perjuicio precedente en Derecho.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.671

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de febrero de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles e inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 541 de 1977, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Hierros del Ebro», S. A., contra «Talleres Mecánicos Smag», S. L., con domicilio en Cuarte de Huerva, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido su-

plida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cizalla "Geholz", modelo G-50, número 1.170, con motor, de 2 metros de anchura de corte; en pesetas 210.000.
2. Una máquina dobladora, de tubo, marca "Ete"; en 80.000 pesetas.
3. Una prensa marca "Matie", de 40 toneladas; en 60.000 pesetas.
4. Dos taladros columna, marca "Mugui", de hasta 30 milímetros de diámetro de broca; en 90.000 pesetas.
5. Un horno de pintura, de 18 x 100, de cadena irreductora; en 100.000 pesetas.
6. Un puente-grúa, con dos reductores y motor eléctrico; en 150.000 pesetas.
7. Un puente-grúa, con dos reductores, sin marca visible; en 150.000 pesetas.
8. Un transformador corriente, instalado dentro de la nave industrial, con todos sus elementos; en pesetas 300.000.
9. Cinco aparatos soldadura eléctrica, modelo 5M4; en 75.000 pesetas.
10. Dos aparatos soldadura eléctrica, modelo V-46; en 30.000 pesetas.
11. Dos aparatos soldadura eléctrica, modelo RS-10; en 30.000 pesetas.
12. Un aparato soldadura eléctrica, GSI-350; en 35.000 pesetas.
13. Dos máquinas soldadura por puntos, manuales; en 20.000 pesetas.
14. Una máquina soldadura por puntos, modelo PT-40; en 15.000 pesetas.
15. Una prensa excéntrica, marca "Gaba", modelo TCM-2, de 10 toneladas métricas; en 40.000 pesetas.
16. Una prensa pequeña, marca "Gaba"; en 15.000 pesetas.
17. Veintiséis matrices de estampación grandes y ciento cincuenta y dos pequeñas; en 282.000 pesetas.
18. Un autobús marca "Mercedes", matrícula Z-9.235; en 150.000 pesetas.
19. Un camión "Barreiros", modelo 40-70, matrícula Z-4019-E; en 280.000 pesetas.
20. Una prensa excéntrica, marca "Riba", de 120 toneladas métricas; en 140.000 pesetas.
21. Una máquina embutidora, hi-

dráulica, marca "Promecam-Mebusa", número 1.100.00-2000, con grupo motobomba tipo 50.81809.8; en 400.000 pesetas.

22. Urbana. — Terreno sito en Cuarte de Huerva, paraje "Eras Altas", inscrito al tomo 2.752, folio 90, finca 897, y una nave industrial de 1.080 metros cuadrados, construida sobre el terreno anterior, siendo la descripción registral como sigue: Nave industrial con terreno anejo, destinado a espacio libre, situado en término municipal de Cuarte de Huerva, partida o paraje "Eras Altas". Ocupa una superficie de 1.260 metros cuadrados, de los que corresponden a la nave (que es de sólo planta baja) 1.080 metros cuadrados, y al terreno espacio libre el resto, o sea 180 metros cuadrados. Todo reunido linda: Norte, finca de Jesús Blasco y otros; Este, Cecilio Gajón; Oeste, Jesús Blasco y otros, y Sur, riego. Tasada pericialmente en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.708

JUZGADO NUM. 1

Cédula de requerimiento y citación de remate

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza en autos de juicio ejecutivo número 1.238 de 1977, a instancia de "Euromáster", S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Jesús Pérez del Río, de esta vecindad y en ignorado paradero, sobre reclamación de 83.070 pesetas de principal y costas, se requiere por medio de la presente a dicho demandado al pago de dicha cantidad y se le cita de remate a fin de que dentro del término de nueve días pueda personarse en autos y oponerse a la ejecución, si le conviniere, apercibiéndole de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar, y haciéndole saber que las copias de demanda y documentos se encuentran a su disposición en este Juzgado, y de haberse llevado a cabo embargo de bienes, sin el previo requerimiento al pago, dado su ignorado paradero.

Y con el fin de que sirva de requerimiento y citación, a los efectos acordados y apercibimientos legales, al demandado indicado don Jesús Pérez del Río, expido la presente, que firmo en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Fernando Parricio.

Juzgados de Distrito

Núm. 9.681

CARIÑENA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por Su Señoría en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 71 de 1977, sobre daños en accidente de circulación, por colisión de los turismos YTC-673-N, conducido por su propietario Brian Winston Derbyshire, contra el SS-8670-F, conducido por José-Antonio Martínez Salazar y propiedad de María del Carmen Salazar Goyoaga, en el kilómetro 46'500 de la N-330, el día 16 de septiembre de 1977, se cita a Brian Winston Derbyshire de comparecencia ante la sala audiencia de este Juzgado de distrito de Cariñena (sito en Calvo Sotelo, 16) al objeto de que la verifique en el plazo de siete días, contados a partir de la publicación de la presente cédula, a fin de prestar declaración sobre los hechos de autos y poder ser tasados los daños sufridos en su vehículo, haciéndole el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación al súbdito inglés, sin domicilio conocido en España, Brian Winston Derbyshire, expido la presente en Cariñena a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 9.711

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS TERMINOS DE LA ALMOTILLA Y MIRALBUENO EL VIEJO

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 de las Ordenanzas, esta Comunidad de Regantes celebrará su reglamentaria Junta general de enero del próximo domingo día 22, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o a las once horas en segunda, en la sala de juntas de su casa social, sita en el camino de la Almotilla (barrio de Casablanca), para tratar sobre asuntos determinados en el artículo 52 de las Ordenanzas.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1977. El Presidente, León González.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas Especial Ayuntamientos, por año 1.000 " Venta de ejemplares sueltos Número del año corriente: 8 pesetas. Número del año anterior: 15 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones